

ACTA N.º 2

SESIÓN DE 18 DE MAYO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR OMISIÓN SUBSANABLE.

Expediente: CONTR_2026_ 89813

Título: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. RUTA GR15: CÁSTARAS – NIELES(CÁSTARAS) – TÍMAR (LOBRAS) – LOBRAS – CÁDIAR.

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en Avenida Joaquín Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 11:30 horas, del día 18 de mayo de 2026, el Órgano de Contratación, con la asistencia de Jesus Bullejos Santisteban, Asesor Técnico del Servicio de Transporte de esta Delegación Territorial, se reúnen, a los efectos de examinar y evaluar la documentación presentada por la licitadora propuesta:

Se comprueba que la documentación es completa y correcta, por lo que este Órgano de contratación propone como adjudicataria a la licitadora: GABRIEL FELIPE RUIZ MARTIN, N.I.F.: 23797700Z, a la que requerirá, en el plazo de **siete días hábiles** desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, para que presente, a través de SiREC Portal de licitación electrónica, la documentación justificativa previa a la adjudicación, documentación que se relaciona en cláusula 12.5 del PCAP. Asimismo, se advierte que dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, en Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno.

ANTONIO AYLLON MORENO		20/05/2026 10:25:11	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPqyH6Rvb2STG5pdcj75l1UH65	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	